EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ

HACE CONSTAR

Que, una vez revisada la actual planta de personal del municipio de Gachetá, se pudo constatar que no existe personal de planta disponible para la ejecución de las actividades de **PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, ORIENTADOS AL APOYO DEL TRANSPORTE ESCOLAR Y AL DESARROLLO DE ACCIONES COMUNITARIAS PROGRAMADAS EN EL MUNICIPIO DE GACHETA.**

Se expide en Gachetá Cundinamarca en el mes de enero de 2026.

CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMÁN
Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional

Elaboró: Yudith Díaz